



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	110	2021
ORDEN DE COMPRA		
10/09/2021		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO	256331	
No. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO 2021	
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
 Av. Juárez No 976,
 Colonia Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UOU 250907-4HS

233	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 92	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
MS31DN	DOMICILIO

AV. MUNICH #195-AB, COL. CUAUHEMOC, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON	PETROMAX SA DE CV
	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFQ
	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO
	TELÉFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	VALES	VALES PARA GASOLINA	1	\$0,000.00	\$50,000.00
				SUB-TOTAL	\$50,000.00
				IVA TOTAL	\$ 50,000.00

(CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO. LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. TEL. 3777-1150, EXT. 33130.	FINANZAS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>	PAGO: CREDITO 30 DIAS		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
			c) NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICIÓN

OBSERVACIONES

EDUCRO:
 LIC. HUGO ALBERTER HERNÁNDEZ
 JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

AUTORIZO:
 MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VOBO:
 MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.